OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, LUIS RIVERO CUBANO, Ejecutivo Principal de
(nombre)

(3045) ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS DE PUERTO RICO, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 23 (día) de ENERO (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 75

Jurado y suscrito ante mí por LUIS RIVERO CUBANO, SOLTERO, mayor de edad, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO y vecino/a de MANATÍ, PUERTO RICO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante - - - - - -.

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 23 (día) de ENERO (mes) de 2015 (año)

EDA DÍAZ VILLALOBOS
Notario Público

EDA DÍAZ VILLALOBOS ABOGADA NOTARIA

Libre de derechos en virtud de la Ley 13 de 16 de mayo de 1962.

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.